

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

3 de junio de 2024 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

Presidenta de la Mesa de Contratación: Dña. Ángela Sanchez Alemán.

Secretaria: Dña. Ofelia Betancor Medina,

Vocales:

D. Rafael Juan Gutiérrez Jiménez - Servicios Jurídicos

Dña. Raquel Bernardos Navarro - Intervención General

Dña. María Reyes Hernández Travieso

Dña. Dunia Marrero Macías

Asistencia Técnica

D. Juan Manuel Vela

Objeto del contrato

Expediente SUM 01-2024 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO PARA LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Orden del día

- 1.- Valoración de la justificación de la oferta incurso presuntamente en valores anormales o desproporcionados.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta de adjudicación

Con carácter previo al inicio del orden del día y en el momento de constitución de la Mesa de Contratación, la representante de Intervención General hace constar que el representante de la Asistencia Técnica de la Mesa de Contratación, siguiendo el criterio de la Intervención, se limitará a su participación como asesor en el uso y manejo de la PLACSP, al no ser especialista en el objeto del contrato que se licita. A estos efectos, la Presidenta de la Mesa confirma que la participación de la Asistencia Técnica se limitará al uso de la PLACSP y a aquellas cuestiones que expresamente los miembros de la Mesa de Contratación acuerden consultar.

Se Expone

1.- Valoración de la justificación de la oferta incurso presuntamente en valores anormales o desproporcionados.

La Mesa de Contratación procede a la lectura y a analizar tanto el documento de justificación de la oferta presentada por IDIOMUND, S.L, así como el informe sobre la justificación de la baja temeraria suscrito por el equipo técnico adscrito a la Secretaría General Técnica de 28 de mayo de 2024 y que obra en el expediente de contratación.

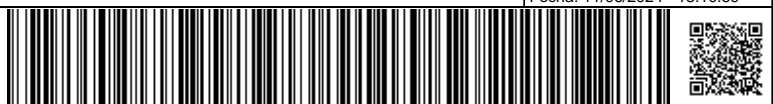
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 11/06/2024 - 13:54:38
Fecha: 11/06/2024 - 13:10:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0YhfX5gEOV0ALMEc_MKJGv1Pn-65RIUUh



El presente documento ha sido descargado el 11/06/2024 - 13:54:49



Así, la Mesa de Contratación propone la exclusión de la oferta presentada por IDIOMUND, S.L, al considerar que la misma no resulta viable técnicamente ya que no está justificada ni detalla su viabilidad, por lo que habría de ser excluida por estar incurrida en valores anormales o desproporcionados y no haber quedado suficientemente justificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP. Así, el referido precepto estipula que se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico. Todo ello, conforme a la justificación del informe emitido por el equipo técnico adscrito a la Secretaría General Técnica de 28 de mayo de 2024.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede, una vez estudiadas las proposiciones presentadas y no excluidas, a valorar las ofertas, conforme a las fórmulas establecidas en el PCAP, de la siguiente manera:

LICITADOR	Precio	Reducción plazo entrega	Ampliación plazo garantía
HERBECON SYSTEMS S.L	64,70 puntos	10 puntos	10 puntos
Omnia Infosys, S.L.U	56,87 puntos	5 puntos	10 puntos
SIL THEHPSHOP S.L	61,86 puntos	10 puntos	10 puntos

La puntuación obtenida en el criterio relativo al precio se desglosa de la siguiente forma:

Empresa.	Oferta PC Gama Media	PUNTOS	Oferta Monitor Multimedia	Oferta Monitor 23,8"	Media de Oferta entre Monitores	PUNTOS	Oferta Impresora	PUNTOS	Oferta Portátiles	PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
HERBECON SYSTEMS SL	650,00 €	29,70	130,00 €	90,00 €	110,00 €	15,00	120,00 €	10,00	700,00 €	10,00	64,70
OMNIA INFOSYS, SLU	746,73 €	27,89	199,00 €	167,00 €	183,00 €	11,68	174,00 €	8,39	899,01 €	8,91	56,87
SIL THEHPSHOP SL	635,00 €	30,00	169,00 €	135,00 €	152,00 €	12,89	130,00 €	9,65	820,00 €	9,31	61,86

3.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas, la Mesa de Contratación acuerda, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuaciones, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 18.3 del PCAP:

Empresa	Precio	Reducción plazo entrega	Ampliación plazo garantía	Oferta Técnica	Puntuación
HERBECON SYSTEMS SL	64,70 puntos	10 puntos	10 puntos	11 puntos	95,70
SIL THEHPSHOP SL	61,86 puntos	10 puntos	10 puntos	13 puntos	94,86
OMNIA INFOSYS, SLU	56,87 puntos	5 puntos	10 puntos	10 puntos	81,87
IDIOMUND.SL	-	-	-	-	Excluida

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 11/06/2024 - 13:54:38
Fecha: 11/06/2024 - 13:10:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0YhfX5gE0V0ALMEc_MKJGv1Pn-65RIUUh



El presente documento ha sido descargado el 11/06/2024 - 13:54:49



Así, se acuerda por la Mesa de Contratación proponer la adjudicación del presente contrato a favor de la empresa HERBECON SYSTEMS S.L y que se proceda conforme a lo establecido en el apartado 19 del PCAP y al artículo 150.2 de la LCSP a los efectos de requerir a la empresa propuesta la documentación correspondiente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado digitalmente,

Presidenta: Dña. Ángela Sánchez Alemán.

Secretaria: Dña. Ofelia Betancor Medina,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER
OFELIA BETANCOR MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha: 11/06/2024 - 13:54:38
Fecha: 11/06/2024 - 13:10:59

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0YhfX5gEOV0ALMEc_MKJGv1Pn-65RIUUh



El presente documento ha sido descargado el 11/06/2024 - 13:54:49